



(<https://www.facebook.com/photo/?fbid=10221525861278192&set=a.3465461757564>)

Foto: Iván Quintana Martínez

## Editorial

# De la clase al río: “paseo jurídico demanial desde el aula hasta la ribera del Río Lonia”.

## A Iván Quintana Martínez, *in memoriam*

### Autores

Prof. Dr. Roberto O. Bustillo Bolado

Catedrático/a de universidad. Área de Derecho Administrativo,  
Departamento de Derecho Público. Codirector - REDAS

El próximo jueves 24 de septiembre, con la colaboración de REDAS, se celebrarán en la Facultad de Derecho de Ourense las “IV Jornadas de metodología e innovación docente”, actividad académica impulsada y organizada por el Grupo de Metodología e Innovación Docente (Grupo MID) de la Asociación Española de Profesores y Profesoras de Derecho Administrativo (AEPDA). Tras Granada (2022), Mallorca (2023) y Córdoba (2024), esta iniciativa, cuya finalidad es propiciar el encuentro entre profesorado universitario y la difusión de metodologías y prácticas docentes —en muchos casos útiles también para la divulgación científica—, llega a la ciudad y a la facultad sede de nuestra Revista.

La jornada se dividirá en dos bloques temáticos. Durante la mañana, el primero de ellos abordará el uso instrumental de la historia, el arte y la cultura en la enseñanza del Derecho en general, y del Derecho Administrativo en particular. Esta actividad de la mañana comenzará con una mesa redonda moderada por Eduardo Gamero Casado (Universidad Pablo Olavide, Sevilla), en la que Luis Martín Rebollo (Universidad de Cantabria) y José F. Alenza García (Universidad Pública de Navarra) disertarán respectivamente sobre “La Historia en la enseñanza del Derecho Administrativo” y “Literatura, arte y cultura en la enseñanza del Derecho Administrativo”.

La tarde se dedicará a la gestión y protección del agua y del medio ambiente como objeto de la enseñanza del Derecho. Este segundo bloque, y con él la jornada, se cerrará con un taller titulado “De la clase al río: paseo jurídico demanial desde el aula hasta la ribera del Río Lonia”. En esta actividad se aplicará una metodología inspirada en una ficha de José L. Bermejo Latre (Universidad de Zaragoza) disponible en el portal de innovación docente del Grupo MID a través de la web de la AEPDA<sup>1</sup>. Durante el taller se simulará una clase sobre dominio público en la que los profesores asistentes asumirán el rol de estudiantes, desarrollándose no en el aula, sino a lo largo de un recorrido por la Facultad de

Derecho, el campus universitario y sus inmediaciones, hasta llegar al puente gótico sobre el río Lonia, afluente del Miño.

A lo largo del paseo jurídico, veremos bienes demaniales de distinta naturaleza (universitaria, local e hidráulica), afectados a distintas finalidades (uso público, diversos servicios públicos) y gestionados con distintos regímenes (administración directa, concesiones demaniales, contratos de servicios, entre otros). Los bienes muebles e inmuebles observados nos servirán de soporte para ilustrar breves explicaciones sobre su régimen jurídico.

La idea inicial era que varios de los profesores organizadores estas IV Jornadas asumiéramos el papel de guías y responsables de las explicaciones sobre el dominio público universitario y local, hasta que, al llegar al puente sobre el río Lonia, tomara el relevo Iván Quintana, jefe de servicio en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, antiguo alumno y luego asiduo colaborador de la Facultad de Derecho de Ourense, miembro del consejo de redacción de REDAS desde su creación, gran compañero, excelente persona y queridísimo amigo. Esa fue la idea inicial, pero ya no va a poder ser exactamente así. Iván (fuente de una determinación y una curiosidad equiparables a las que llevaron en el siglo XVI a Diego de Ordaz a desafiar la ira de los dioses locales, ascender los 5.400 metros del Popocatepetl, pisar por primera vez la nieve de su cumbre y asomarse a su boca de humo y fuego), a lo largo de su vida, combinó su dedicación profesional en las Confederaciones Hidrográficas del Duero y Miño-Sil con la dirección y presentación durante varios años de un programa cultural en Radio Allariz (Banda Aparte) dedicado a la literatura, al cine (memorables tertulias con Alberto Rodríguez a la cabeza) y a las curiosidades históricas, científicas y de todo tipo (con Néstor como responsable de éstas

<sup>1</sup> <https://mid.aepda.es/producto/paseos-juridico-administrativos/> (última consulta en febrero de 2025).

últimas); combinó ejercer funciones docentes en el Máster Propio en Derecho de Aguas y Derecho Ambiental de Andalucía (Universidad de Granada) con aceptar la llamada de una universidad argentina para impartir una conferencia sobre mitos y leyendas populares gallegas; combinó su firme convicción en el constitucional “la Administración sirve con objetividad los intereses generales” con su admiración por los logros de Roma y sus aportaciones a la historia de la humanidad, sus deslumbrantes luces y sus crueles sombras, su ingeniería (no solo la hidráulica), las tácticas de Escipión contra Aníbal, la audacia de César en la Guerra de las Galias y en su regreso a Roma cruzando el Rubicón, o la insondable fuente de éxito y eficacia de Augusto fríamente ubicada detrás de sus ojos...; combinó su hartazgo como jurista por la improvisación de muchas reformas legales y por el abuso en nuestro sistema de la figura del decreto-ley con disfrutar de sus paseos por el rural ourensano, junto con sus perros y su pequeño centurión de juguete, alrededor del embalse de Cachamuiña, en los autóctonos bosques de *carballo* y *bidueiro* de Pereiro de Aguiar y de Paderne de Allariz, cerca de la casa donde junto con Cris tenía su hogar.

Querido Iván, el próximo 24 de septiembre, en el paseo jurídico demanial, al llegar a la calzada que corona el ojo gótico del puente, no podremos verte ni oír tu voz llenando de conocimiento jurídico y simpatía el cauce y los márgenes del río Lonia, pero ojalá sí puedas vernos y oírnos tú a nosotros. Hasta siempre, “compañero del alma, compañero”.

En Ourense, a 25 de marzo de 2025